

LE TRAIT D'UNION, PERIÓDICO FRANCÉS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE LA REFORMA Y LA INTERVENCIÓN

Jacqueline Covo
Université Rennes 2

EL 13 DE ENERO DE 1875, *El Siglo XIX*, “decano de la prensa mexicana”, escribía:

La muerte ha arrebatado al periodismo una figura hercúlea; ha segado una vida consagrada a la civilización y gastada en sus terribles combates. . . René Masson ha fallecido ayer . . . No sólo la causa de la libertad y de la república en Europa inspiró al fundador del *Trait d'Union*, también la libertad y la reforma en México le deben importantísimos servicios y . . . la gratitud del pueblo mexicano quedó obligada para el constante defensor de sus libertades y de su progreso intelectual, moral y material. Con René Masson y con Zarco ha terminado esa valiente y espléndida generación que luchó en la prensa mexicana por las más nobles, por las más santas causas.¹

Durante unos 20 años, en los momentos en que la nación mexicana se trata de encontrar y se va formando contra viento y marea, *Le Trait d'Union*, creado por René Masson con el propósito de ser un vínculo entre los franceses de México, va integrándose y tomando parte en la vida política mexicana.

¹ “René Masson”, *El Siglo XIX*, núm. 10 (924), 13 de enero 1875, p. 3. Otros artículos necrológicos sobre el periodista francés aparecen en la prensa, especialmente en *El Federalista*, 13 de enero de 1875, p. 2; *La Iberia*, 14 de enero de 1875, p. 3; *El Socialista* 17 de enero de 1875, p. 1. *Le Trait d'Union* añade a su propio artículo del 13 de enero traducciones al francés de los principales artículos, los días 14 y 15 de enero. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

na. La riquísima colección del periódico francés² abre al investigador numerosas posibilidades. Una de ellas, que hemos abordado en otra parte, consiste en que a partir de este material, puede aproximarse al conocimiento sociológico de los negociantes y tenderos que formaban la colonia francesa a mediados del siglo XIX.³ Pero ofrece también una base de estudio como medio de expresión: si los lectores franceses de *Le Trait d'Union* carecen de la calidad de ciudadanos mexicanos, sus actividades y sus intereses económicos los hacen partícipes en los vaivenes que sacuden al país. El periódico francés se sitúa a la vez en el margen y en el centro de la vida nacional; observador de la vida política mexicana, también es actor en ella, y sus opciones, citadas por la prensa nacional, se discuten, se impugnan, influyen. *Le Trait d'Union*, voz de una comunidad dispar en el seno de la sociedad mexicana, portador de valores que no se han arraigado plenamente en América, plantea el problema de la función de este tipo de periódico, órgano de una minoría; pero más allá, permite estudiar el comportamiento ideológico del grupo que representa: ¿en qué medida entran en juego, en este comportamiento, la solidaridad con el lugar de nacimiento y los intereses creados en el nuevo asilo? Tal dilema ha de mostrarse particularmente agudo cuando los dos elementos entran en conflicto. *Le Trait d'Union* vivió tal periodo de crisis, lo observó y dio cuenta de él. De aquí la importancia de su discurso para nuestro análisis.

El artículo necrológico de *Le Trait d'Union* nos enseña que el que firmaba René Masson se llamaba Joseph René Masson, y que falleció a los 57 años —lo que sitúa su nacimiento aproximadamente en 1818. *El Siglo XIX* y *El Federalista* añaden que nació en Meaux —cerca de París—, se tituló de abogado y, “enérgico republicano”, se vio perseguido por el régimen de Luis Felipe, razón por la cual —según *El Siglo XIX*— emigró a los Estados Unidos en 1848; sin embargo, tie-

² Se conserva, incompleta, en la Biblioteca de Hacienda. Existe otra colección en las oficinas del actual periódico francés, Bahía de Todos los Santos 53, México D.F.

³ Covo, 1982, pp. 5-19.

ne forzosamente la razón *El Federalista* cuando sitúa este episodio “antes de 1848”, ya que el mismo Masson dice haber redactado un periódico en los Estados Unidos, *Le Franco-Américain*, “durante tres años” antes de iniciar en México la publicación de *Le Trait d'Union* el 5 de mayo de 1849.⁴ Es decir que Masson debió haber salido de Francia antes de 1846, o sea antes de la revolución francesa de 1848. De las actividades en Francia antes de estas fechas no sabemos nada. Él mismo, bastante prolijo sobre sus actividades en México,⁵ conserva un silencio casi total sobre ese periodo⁶ y es difícil confirmar que su exilio, definitivo, se debió a sus actitudes políticas.

Cualquiera que haya sido el motivo de su exilio, René Masson parece haber llegado a México con un capital, garantías y relaciones suficientes para crear lo que inmediatamente será uno de los pocos periódicos importantes de la capital en esa época de graves disturbios políticos —después de los tratados de Guadalupe-Hidalgo, de la renuncia del general Santa Anna, y de que José Joaquín Herrera ocupa la presidencia de la República— y de estructuras sociales, económicas y culturales muy débiles, en un país rural, miserable, pidiendo a gritos reformas; la capital no alcanza 200 000 habitantes; si las casas de empeño abundan, librerías, bibliotecas e imprentas escasean;⁷ el precio del papel y de las máquinas importadas encarecen el periódico y el libro, que un pueblo inculto de todos modos no puede leer.⁸ Según el mismo *Trait d'Union*, poco después de iniciar su publicación, existen en el país 51 periódicos, de los que sólo 10 se publican en la capital (cuatro en Puebla, cuatro en Veracruz, cinco en Oaxaca. . .), únicamente en la capital de México y en Veracruz salen diarios

⁴ Los artículos del *Siglo XIX* y *El Federalismo* indican, como fecha de la creación de *Le Trait d'Union*, 1850; el núm. 1 y el prospecto firmado René Masson llevan la fecha de 5 de mayo de 1847. Encontramos esta información en este núm. 1.

⁵ Véase, por ejemplo, *Le Trait d'Union* del 3 de enero de 1860, p. 1, fechado en Veracruz.

⁶ “Demostramos ser periodista republicano antes, durante y después de febrero de 1848”: 5 de mayo de 1849, núm. 1.

⁷ GALVÁN RIVERA, 1854, p. 344.

⁸ COVO, 1983, p. 272 y ss.

y *Le Trait d'Union* es, entonces, el único periódico extranjero.⁹ El periódico obtiene sus lectores entre los 2 048 franceses que, según el censo levantado por Miguel Lerdo de Tejada en 1855, han tomado en México “cartas de seguridad”¹⁰ y su tirada, sin duda, no pasará de los 1 000 ejemplares como indican las cuentas que encontramos en un volante manuscrito entre las páginas de la colección, cifra mediana en la época, según creemos. *Le Trait d'Union* se difunde en todo el país: ya desde el primer número aparece en la última página la lista de sus agentes en 22 capitales de los estados, lista que se repite periódicamente¹¹ y que permite confirmar algunos elementos, como, por ejemplo, las listas de suscriptores para socorrer a los damnificados de unas inundaciones ocurridas en Francia (julio, agosto y septiembre de 1856). Sin embargo, la abundancia de anuncios procedentes de negociantes de la capital sugiere que allí vive la mayoría de sus lectores.

El primer número anuncia que *Le Trait d'Union* publicará cada sábado 16 páginas de tres columnas, con un formato de 30 × 21 cm; poco después, el 30 de mayo, se modifica esta periodicidad: para mayor satisfacción de sus lectores, el periódico francés saldrá dos veces a la semana (miércoles y sábados) reduciendo sus páginas a ocho; a partir del 2 de junio de 1856, en plena efervescencia política y periodística de la Reforma, *Le Trait d'Union* se transformará en diario y publicará cada día cuatro páginas de un formato de 26.5 × 39.5 cm, duplicando así la superficie impresa y confirmando su éxito y prosperidad (“A nuestros suscriptores”, 21 de mayo de 1856). Ya desde 1849 componen sus secciones, que en adelante cambiarán poco, el “Bulletin mexicain”, las noticias del exterior —entre ellas las de Francia—, secciones litera-

⁹ 5 de diciembre de 1849, p. 76: “Les journaux au Mexique”.

¹⁰ LERDO DE TEJADA; 1856 (*Le Trait d'Union* cita esta estadística en su número del 2 de junio de 1856, núm. 10, p. 1).

¹¹ Puebla, Veracruz, Orizaba, Guanajuato, Durango, Guadalajara, Tepic, Mazatlán, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Tampico, Toluca, Matamoros, Zacatecas, Zamora, Tabasco, Acapulco, Alvarado, Oaxaca, Tehuacán, Tetela del Oro —sin contar San Francisco y la Nueva Orleans.

rias —que incluyen un folletín francés de los autores más afamados de ese tiempo: Sue, Dumas, Balzac, Sand—, científicas, judiciales, revistas, crónicas, sucesos, informes comerciales, precios de mercancías, movimiento marítimo. Es notable que el “Bulletin mexicain” siempre ocupara la primera plana del periódico francés, el espacio más valorizado, manifestando así, desde el inicio de su vida, una voluntad de integración obvia: si las abundantes noticias de Francia mantienen los vínculos con la patria, como manifiesta el título, *Le Trait d'Union* no incita a la nostalgia, sino a la aclimatación decidida en México. De aquí el interés de nuestro estudio.

Ya desde su primer número del 5 de mayo de 1849, René Masson firma, en la primera plana, un “Prospectus” que parece esbozar unas reglas de conducta en su relación con México:

Vemos, por un lado, la necesidad que tiene una población (francesa) numerosa y esparcida en diversos puntos de la República mexicana de agruparse en torno a un órgano que vincule y relacione constantemente sus diversos elementos . . . (pero, extranjero, tenemos que) quedar completamente neutral en la política interior (de este pueblo acogedor), aceptar sin control, sin discusión, sus actos, cuando no nos afectan directamente, al mismo tiempo que anhelamos, pase lo que pase, su felicidad y tranquilidad.

Pero, mientras se niega así a erigirse en un “Don Quijote de la prensa”, matiza en esta supuesta neutralidad el tono paternalista del europeo, orgulloso de la experiencia adquirida en las luchas políticas de su tierra:

Si a veces se nos ocurre aventurar un consejo, lo dictará la prudencia, y sobre todo los deseos de prosperidad que formamos por la magnífica tierra en que hemos elegido vivir.

Al mismo tiempo, el “Bulletin mexicain” en ese número (p. 1) enseña los límites de esta neutralidad al criticar la esterilidad de los trabajos del Congreso y la carencia de decisiones para enfrentar los enormes problemas del país.

Los “consejos de prudencia” del periódico francés han de ser significativos de sus opciones; los intereses del grupo de negociantes que forman la gran parte de sus lectores —lo demuestran sus anuncios y su sección comercial— se relacionan estrechamente con sus “deseos de prosperidad” para el país. Por no ser posible aquí un análisis exhaustivo de su relación con la realidad mexicana, nos limitaremos esencialmente al estudio de algunos aspectos de los dos momentos de crisis que le tocó vivir al *Trait d'Union*: la revolución de Ayutla y la Reforma, que traen una modificación francesa en que el órgano francés no puede dejar de sentirse involucrado.

Las opciones del “enérgico republicano” que era el joven René Masson al llegar a México y fundar su periódico —tendría entonces alrededor de 30 años— se manifiestan muy pronto: ya desde el número 10 (16 de julio de 1849), rebatiendo la política de unión aconsejada por *El Globo*, analiza los diferentes partidos en su “Bulletin mexicain”: “los demócratas avanzados” repudian el pasado, planeando reformas para el país; al contrario de los monárquicos, “cangrejos políticos”, que niegan el progreso y abogan por el retroceso; los moderados que rechazan cualquier iniciativa atrevida le parecen de muy cortos alcances, y condena a los partidarios de Santa Anna por apoyarse sobre un hombre, y no sobre la fuerza de los principios. Es evidente la preferencia de René Masson por los “demócratas avanzados”, el único de los cuatro partidos que no le merece ningún comentario negativo, preferencia que pronto se confirmará en apoyo al liberalismo “puro” de la Reforma, despertando a menudo su intromisión las protestas del campo contrario. Pero también aparece el paternalismo algo arrogante del europeo que interpreta como puerilidad las dificultades de México para organizarse en República y sus tentaciones monárquicas: la República, último escalón del progreso político, es la mayoría de edad de los pueblos; exige una población culta, que conozca sus derechos y deberes (15 de agosto de 1849, núm. 27, “Bulletin mexicain”).

¿Por qué parece querer retroceder en México el siglo que avanza en Europa? Más vale preguntar por qué el niño, que salió dema-

siado joven de sus mantillas, reintegra con alivio el regazo salvador de su nodriza, si no se hirió de gravedad en sus esfuerzos imprudentes. (4 de agosto de 1849, núm. 24, "Bulletin mexicain".)

La dictadura de Santa Anna lo reduce a un mutismo casi total sobre materias de interés, como a toda la prensa política independiente, aunque el uso del idioma francés y el tono festivo, no siempre comprendidos por los censores, le permiten algunas pullas, a veces castigadas por multas o suspensiones.¹²

Saludo con alegría la triunfante revolución de Ayutla y, ahora sí, la madurez del pueblo que la llevó a bien (14 de agosto de 1855, núm. 31). Aunque a veces sigue protestando por su neutralidad, por su posición de espectador exterior a todo partido (27 de junio de 1856, "Bulletin mexicain") su afán por impulsar las reformas aparece pronto. Resultaría interesante seguir su análisis de los debates del Congreso Constituyente, verlo lamentar su timidez e inadecuación con la realidad del país.¹³ Sus posiciones radicales sobre el famoso artículo 15, relativo a la libertad de cultos —desechado—, son particularmente interesantes y le merecen reacciones iracundas de la prensa conservadora,¹⁴ pero, a este respecto, *Le Trait d'Union* trata de demostrar que la llamada cuestión religiosa es, en el fondo, política y económica; que lejos de atacar la religión católica, la reforma religiosa se propone com-

¹² Por ejemplo el 13 de mayo de 1854, durante el fracaso de la campaña de Santa Anna contra el general Álvarez, *Le Trait d'Union* nota que se espera al jefe de Estado con inmensos arcos de triunfo, pero se teme que no pueda pasar por ellos por la altura de sus laureles. El número es embargado y castigado con multa de 400 pesos.

¹³ Véanse por ejemplo el 21 de agosto de 1855 y el 22 de febrero de 1856, "Bulletin".

¹⁴ Véase por ejemplo, "Conversations politiques", 19 de septiembre de 1855, p. 1. El representante de Napoleón III en México, Alexis de Gabriac, hablando de René Masson, escribe a su gobierno a fines de 1855: "Nuestros demagogos refugiados han recopilado, desde hace cinco meses, los discursos y las frases más violentas de nuestra revolución de 1789. Ellos son quienes han dirigido contra el clero y contra todas las medidas un poco firmes del gobierno los ataques más violentos", Díaz, 1963, p. 243.

batir el enorme poder del clero, poder espiritual y político, pero también material, ya que reside en los inmensos capitales de la Iglesia, y en los intereses vinculados con ellos (17 de junio de 1856, "Bulletin mexicain"). El periódico francés asoma así la oreja: a esos negociantes franceses, dinámicos, emprendedores, ávidos de aprovechar la "prosperidad" que desean para México, y que para ello exigen, como la burguesía nacional incipiente, las mayores libertades económicas, les interesa sobremanera la reforma de la propiedad que ha comenzado a poner en marcha la ley de Miguel Lerdo de Tejada del 25 de junio de 1855. Pocos días después de la promulgación de esta ley, *Le Trait d'Union*, entusiasta, escribe:

Es axioma, en economía política, que la división de la propiedad es fuente de riqueza y prosperidad de las naciones; hasta hoy, en vez de dividirse, la propiedad quedó monopolizada en México. Las corporaciones, reacias a cualquier idea de progreso o mejora, que contaban con una renta fija y segura, descansaban en los inquilinos el cuidado y los arreglos de sus bienes; los inquilinos, con razón, se negaban a unos gastos que sólo les ofrecía un goce provisional, sólo ventajosos para unos propietarios egoístas; por lo tanto, la propiedad, esta gran base de la hacienda pública, quedaba en un estado de abandono que repercutía en las artes y la industria. Ésta es, sin duda alguna, la causa primera de la postración proverbial en que había caído en México este tipo de negocios . . . Cúmplase la ley, todo cambia; todas las actividades económicas de la nación se multiplicarán; el aumento de la producción reducirá los precios y permitirá la exportación . . . el país entero se transformará. ("El decreto de 25 de junio", 2 de julio de 1856.)

Durante los meses de julio y agosto, las columnas del periódico francés comentan las diversas características de la ley, sus aplicaciones, sus beneficios; señalan la aprobación de los hombres de negocios norteamericanos que ven alentada su disposición a invertir en México (23 de septiembre de 1856: "M. Lerdo de Tejada"). Pero sobre todo aparecen y menudean anuncios de subastas y ventas de casas: un tal "Pablo Léautaud", que tiene sus oficinas junto al hotel de Iturbide, agente de negocios que ya publicaba anuncios en el periódic-

co, propone servir de intermediario en las compras de casas;¹⁵ el periódico mismo avisa de la venta de casas con su localización y estimación, sugiriendo así que los franceses de México se interesan más por los bienes urbanos que por las propiedades rústicas.¹⁶ Y en efecto, los miembros de la colonia francesa de México aprovechan la oportunidad que les otorga la ley para asentar sus actividades en el país: los resultados del decreto revelan una gran cantidad de nombres franceses entre los compradores: Bareau, Léautaud, Chassin, Servin, Belmont, Pénichet, Dantan y Clément, Maillefert, Moingeaud, Beauchamp, etc., que imitaron el ejemplo del redactor de su periódico, René Masson, citado en 1857 como comprador por 20 400 pesos.¹⁷ Todo ello en la tradición del más depurado liberalismo económico, en oposición a las virulentas acusaciones de “socialismo” y “comunismo” con las que los ignorantes quisieron impugnar la ley y su defensor francés.¹⁸ Y, triunfante, *Le Trait d'Union* muestra confirmadas sus ideas sobre la circulación de las riquezas y la prosperidad que acarrea: lo que antes era un cuchitril maloliente se ha transformado en un hermoso edificio, cuyo valor se ha quintuplicado: para que la riqueza aumente, el hombre ha de sentirse estimulado por el amor al trabajo y la esperanza de gozar sus frutos (4 de febrero de 1857, p.2).

Al examinar las posiciones del periódico francés en los crueles años siguientes, no podemos olvidar que, defender la Reforma, la Constitución y las instituciones republicanas, además de una actitud política, significa, para los franceses

¹⁵ Este anuncio se repite muchas veces, por ejemplo el 5 de febrero de 1856, p. 12.

¹⁶ Véase 8, 17, 19, 21, 22, 24 de febrero de 1856, sección “Faits divers mexicains”.

¹⁷ *Memoria de Hacienda*, 1857, doc. núm. 149, pp. 170 ss, particularmente p. 282. Gabriac acusa explícitamente a Masson de hacer “negocios” con Lerdo, Díaz, 1963, p. 319.

¹⁸ Véanse las contestaciones a estas acusaciones en *Le Trait d'Union* del 25 de agosto de 1856, “Bulletin”, p. 1. El embajador de Napoleón III, Gabriac, habla, por ejemplo, de “las doctrinas demagógicas, socialistas y sanguinarias predicadas por la prensa francesa en México”, Díaz, 1963, p. 311.

beneficiarios, defender los frutos de la Reforma.

Muy pronto, en efecto, es necesario defender la Reforma que es atacada por todas partes. El 14 de noviembre de 1856, por ejemplo, citando *The New York Herald*, *Le Trait d'Union* evoca la amenaza de una coalición entre Inglaterra, Francia y España contra México, coalición cuyos vínculos con el partido monárquico mexicano sugiere prudentemente. Pero el Plan de Tacubaya le amordaza: el 23 de enero de 1858, el periódico francés es suspendido por orden suprema; el tesón de René Masson procurará eludir la medida: tres días después (26 de enero) se publica el primer número de *Le Courrier Français*; aun cuando su editor responsable es Charles de Barres, el hecho de que se imprima en la misma imprenta que *Le Trait d'Union* (*Les Compagnons du Silence* de Paul Féval), revela claramente la voluntad de mantener la línea anterior en lo posible; lo entiende tan bien el gobierno de Zuloaga que suspende esta nueva versión y sólo le permite seguir su publicación si guarda silencio sobre la política local (15 de febrero de 1858). Pero un desliz le merece una nueva suspensión; le sustituye entonces *Les Deux Mondes* (núm. 1 del 11 de junio de 1858) que se publica en la misma imprenta, con las mismas características que sus congéneres, bajo la firma de J. Caire, hasta el 20 de julio, fecha en que desaparece para evitar un fuerte depósito previo. René Masson revelará después que nunca dejó de participar en las diversas metamorfosis del periódico francés, ya que desde Veracruz procura, con dificultad, emprender de nuevo sus tareas (3 de enero de 1860), aunque en forma irregular y con las diversas interrupciones que supone el estado de guerra civil,¹⁹ hasta que la victoria constitucional le permite regresar a la capital y reanudar su publicación después de tres años de ausencia y de

¹⁹ *Le Trait d'Union* de Veracruz sale solamente tres veces a la semana; el estado de sitio lo obliga a callar el 14 de marzo de 1860, pero reaparece el 1 de abril hasta el 9 de mayo, en que la ausencia de obreros lo enmudece de nuevo. Reaparece fugazmente el 9 de octubre hasta la victoria constitucional que le permite regresar a la capital el 8 de enero de 1861. Estas diversas informaciones aparecen en la colección, particularmente de la misma fecha.

contienda (núm. 1, del 4 de febrero de 1861).

Ya no es una guerra civil la amenaza que se cierne sobre México, ni el régimen republicano y sus partidarios franceses, sino de intervención extranjera: *Le Trait d'Union* se hace el eco de rumores de contubernios entre el vencido general Miramón y los gobiernos de España, Francia e Inglaterra, pero se niega a creerlos: no comprende qué “intereses franceses” pudieran explicar tal intervención (24 y 25 de abril de 1861); jugando con la palabra “canard” (pato) que designa en francés algún embuste propalado por la prensa, exclama:

¡Vaya pato! ¡Qué gordito, cebadito, emplumadito! Alborotó a toda la ciudad; se cernió un día entero sobre la capital; lo seguimos en su vuelo, con extraña ansiedad, viendo en él, unos un presagio de desastres infinitos, y otros, poco numerosos, la garantía de realización de sus más vivas esperanzas (6 de mayo de 1861).

Sin embargo, las noticias son cada vez más alarmantes hasta el decreto de suspensión de la deuda extranjera y la ruptura diplomática que provoca (19 y 27 de julio de 1861).

Entonces, *Le Trait d'Union* finge creer que no es para tanto, saludando los esfuerzos del gobierno para sanear la hacienda pública, llamando la atención, a pesar de todo, sobre los intereses de los residentes extranjeros (3 de agosto de 1861). A principios de septiembre, la amenaza se ha hecho tan precisa que da pie a un comentario político: una intervención extranjera no se justificaría por razones financieras: la cosa no vale la pena; en realidad, Francia e Inglaterra pretenden extender su influencia en América, aprovechando el conflicto interno entre Norte y Sur en los Estados Unidos: Inglaterra se apoderaría de la península yucateca, Francia echaría mano del resto para anexarlo al Imperio (2 de septiembre de 1861). Sin embargo, aun cuando no le extrañan tales ambiciones de parte del emperador de los franceses, se niega a creer que Francia pudiera combatir en México los principios republicanos que ella misma ofreció al mundo (6 de febrero de 1861), cuando la reciente y cruel guerra no permite la menor

duda sobre las preferencias republicanas de la nación mexicana (8 de febrero de 1861).

El ultimátum francés, publicado el 10 de noviembre, suscita el 11 una indignación dolorosa:

México vería con pesar y amargura las hostilidades de Francia e Inglaterra, pero no las cree posibles; sus instintos se sublevan contra una alianza entre dos de las naciones más liberales y generosas de Europa y los defensores incorregibles de todos los prejuicios, de todos los fanatismos, de todos los despotismos.

Sigue dudando, durante mucho tiempo, de la convención de Londres firmada por las tres potencias (3 de diciembre de 1861). Si una intervención española le parece coherente de parte de la antigua metrópoli colonial, espera que Francia e Inglaterra sólo deseen defender los intereses de sus nacionales (5 de diciembre de 1861).

Este periodo de incertidumbre, coloca al *Trait d'Union* en una extraña situación: esta voz francesa, pero disidente, se esfuerza por serenar a sus conciudadanos; quiere creer en la buena voluntad de un gobierno a quien siempre combatió, que siempre le combatió por boca de su embajador; pero francés a pesar de todo, y como tal sospechoso en México, su discurso también se dirige indirectamente a los mexicanos; entre el peligro que representa el invasor, hermano pero enemigo ideológico, y la desconfianza del pueblo huésped, su posición es difícil y la necesidad de defender los intereses creados la agudiza. Por eso, la llegada de las escuadras francesa e inglesa interrumpe su publicación (18 de enero de 1862). Las conferencias de Orizaba le devuelven la confianza y la palabra: las negociaciones parecen ofrecer garantías a los residentes extranjeros (10 de abril de 1862), pero la ruptura de la convención de Londres, el regreso de las escuadras inglesa y española, prosiguiendo solos la expedición los franceses, de nuevo lo hunden en el asombro y la indignación:

Confesamos nuestra impotencia para pintar la extrañeza, la estupefacción, el pesar que provocó en la masa de la población este relámpago súbito en el mismo momento en que el cielo parecía

relativamente despejado. El gobierno mexicano que nunca quiso creer seriamente en hostilidad de Francia en el conflicto internacional actual, ahora ya no tiene más enemigo que Francia (12 de abril de 1862).

Los números siguientes expresan lo alarmados que estaban los residentes franceses, pero, sobre todo, la incredulidad: engañaron al emperador:

¿Cómo convencerse de que el Imperio, que proclama su origen revolucionario, pueda hacerse en México el agente de la contrarrevolución? ¿Cómo convencerse de que la Francia de 1789, la Francia de Solferino, pueda hacerse en México el abogado y el soldado de las ideas retrógradas y de las vergüenzas de la reacción clerical? . . . Por primera vez se haría así amiga de sus enemigos y enemiga de sus amigos (15 de abril de 1862).

Pero la inquietud se hace también más inmediata y concreta: algunos periódicos multiplican los ataques contra la colonia francesa; un artículo de *El Constitucional*, reproducido por *Le Trait d'Union*, pide que las señoras dejen de hacer las compras en las tiendas francesas; *Le Trait* le contesta que las simpatías hacia los invasores no son mayores entre los franceses de México que entre los mexicanos y afirma que las señoras pueden seguir honrando a los negociantes franceses con su clientela (17 de abril de 1862); repite su adhesión al gobierno constitucional:

Los franceses de México, si tuvieran que votar sobre la cuestión, cuidarían mucho de afirmar que el actual gobierno es expresión de "una minoría opresiva y violenta" (términos empleados por un manifiesto francés) porque no lo piensan, así como nunca afirmarían que el gobierno de Zuloaga y Miramón era expresión de la mayoría, porque no era así (21 de abril de 1862).

Cuando suenan los primeros cañonazos, *Le Trait d'Union* cree más prudente dejar de comentar la situación. Sólo la noticia bruta encontrará cabida en sus páginas (25 de abril de 1862). Sin embargo, algunos llamados a la expulsión de los franceses le incitan a tomar posición abiertamente:

Los artesanos mexicanos habrán comprendido, sin duda, que en vez de abogar por la persecución de unos franceses inofensivos y adictos a la causa mexicana, más patriótico sería empuñar el fúsil e ir a combatir a los que han invadido su territorio (26 de abril de 1862).

Y denuncia la intriga monárquica, el “plan Almonte” destinado a derribar a los liberales, la candidatura de Maximiliano de Austria a un trono mexicano, imprudentemente apoyado por el emperador francés, engañado por los conservadores exiliados (29 de abril de 1862).

La afirmación del periódico francés con respecto a su adhesión con la causa mexicana no lo salva: en vísperas de la primera batalla de Puebla (3 de mayo de 1862) publica la orden del general Parrodi, suspendiendo la publicación de *Le Trait d'Union*, acompañada por un comentario desengañado, firmado por René Masson. Sin embargo, la colección ofrece en adelante algunos boletines más, titulados “Revista del mes”, “Revista de la quincena”, sin ninguna indicación de fecha, imprenta, editor, de un formato reducido y en papel azul. Este boletín, destinado, según afirma, al exterior al mismo tiempo que da cuenta de la victoria de Puebla reitera su adhesión con México, denuncia de nuevo las intrigas monárquicas que engañaron al emperador:

El actual gobierno de México fue objeto de calumnias tan injustas como apasionadas. Lo pretendieron bárbaro y sanguinario. La conciencia de los extranjeros que residen en el país no les permite dejar sin protestas tales acusaciones.

Este boletín sigue publicándose durante un año, relatando hechos sin comentarios. El último se publica el 11 de mayo de 1863. La derrota de Puebla lo acalla.

Como el ave fénix y como el gobierno constitucional, reaparece cinco años después. René Masson evoca rápidamente su encarcelamiento en San Juan de Ulúa, su ruina, su destierro, su determinación de callar el triste recuerdo de la Intervención:

Nadie puede poner en duda nuestras simpatías por México: hemos dado pruebas de ellas y nos costaron caro (1 de febrero de 1868).

Sin embargo, tal vez, fue excesiva esta crisis para ese hombre de 50 años. El 30 de septiembre del mismo año afirma su deseo de dejar su lugar a otros, "más jóvenes, más ardientes, menos desengañados", repitiendo el programa que fue el suyo desde 1849: "unión de sentimientos e intereses entre el pueblo mexicano y el pueblo francés".²⁰

"Unión de sentimientos e intereses. . .": el mismo René Masson resume sin reticencias las dos bases de su línea periodística en México; liberal y beneficiario de la Reforma cuando la reacción pedía a gritos la devolución de los bienes enajenados; francés y republicano cuando el invasor era francés y monárquico. Esta situación por lo visto, no provocó en él conflictos de conciencia. Credo político e intereses materiales estaban de acuerdo en la colonia francesa como en René Masson, sin duda, para hacer del periódico de una minoría extranjera, materialmente asentada en México, el campeón de la Constitución y las instituciones.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Covo, Jacqueline

- 1982 "La colonie française au Mexique, à travers son journal, *Le Trait d'Union*" en *Presse et Public*, Université de Rennes 2, Haute Bretagne, pp. 5-19.
- 1983 *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*. México, UNAM.

DÍAZ, Lilia (comp.)

- 1963 *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*. México, El Colegio de México.

GALVÁN RIVERA, Mariano

- 1854 *Guía de forasteros de la ciudad de México para el año de 1854*. México, Santiago Pérez.

²⁰ En realidad seguirá a la cabeza del periódico hasta poco antes de su muerte.

LERDO DE TEJADA, Miguel

- 1856 *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856 formado en vista de los últimos datos oficiales y otras noticias fidedignas.* México, I. Cumplido.

Memoria de Hacienda

- 1857 *Memoria presentada al Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada, dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la hacienda pública en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría de este ramo.* México, Imp. de V. García Torres.